Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS Y NOVENTA Y SIETE

Para Reconocer los zenzos q se deben
Pliados y ser gnbrazales y hasta aora no
sea Secutado y para que tenga efecto = Mar
do que el Ayuntamiento y demas Ins
Frumentos q convengan para la a Plaza
el no se Pezado y diligenzias hechas
Metta Razon Por el Sr. D. Juan Antonio de
Procurador general q fue de Fazienda
Con Frequentado al Sr. Don D. Melchor quen
Procurador General para q Maiordenz
Abogado de Fazienda Sucontador y Ma
Mordomo se reconozcan y aviendose Con Berados
de Sucontenido lo ardizzen a Fazienda para que
Sede la prouidenzia q Conbenga = Respuesta
de Mayor Inmediato Sr. D. Martin Fe
Rer haver Puesto Cuenta de el zenzo
q Paga a Fazienda Jesdana Perdido del
la Fuente q Agua de Rozadilla de
Termine y Posen los hes de Miguel
Maiz Ramos y otros Conzortes quen
a Pagado los Zenzidos hasta el dia de
oy q son ciento y Veinte y Seis R.s
y Vente Sel Mar se le haga Cargo
al Ma Mordomo Con partida a parte del
Con Fador dome la Razon para hazerle